

INFORME RENDICIOON DE CUENTAS 2016

CENTRO EDUCATIVO LA GRANJITA

PUEBLO NUEVO CORDOBA

2016

GESTIÓN DIRECTIVA

- El Centro Educativo fomenta y cumple con la política de inclusión, se participó en las capacitaciones del programa ESCUELA NUEVA.
- El proyecto pedagógico hizo énfasis en la ley 1620, y en la cátedra de la paz.
- Con el apoyo del comité de convivencia dado a conocer en el Centro Educativo Rural La Granjita, la ley 1620 contra el acoso escolar y con el gobierno escolar la aplicación del pacto de convivencia.

- La comunicación con la comunidad se efectúa por medio de los comunicados escritos, las reuniones de padres y el estudiante como vocero primario.
- El pacto de convivencia (1620) viene cumpliendo una función muy importante en el manejo de la disciplina institucional y la formación del educando.

GESTIÓN ACADÉMICA

- El Centro Educativo Rural La Granjita junto con el consejo académico y directivo, empiezan a intervenir en el plan de estudios de tal manera que cumpla con las expectativas de la comunidad.
- Para este año 2017 estamos haciendo todas las gestiones necesarias para la apertura del grado sexto (6) en el año 2018.

- La relación docente estudiante en cuanto a lo pedagógico es excelente y se nota un buen clima de aprendizaje.
- La matrícula del Centro Educativo Rural La Granjita para el año 2016 cerró en un promedio de 185 a 190 estudiantes.
- La deserción es nula, lo que si hemos tenidos es traslados de niños a otra instituciones, debido al cambio de residencia de los padres por ser trabajadores jornaleros.
- En cuanto a la asistencia tenemos deficiencias en este año, debido al fuerte invierno, a las crecidas de arroyos y quebradas aledaños nuestro Centro y enfermedades.

- Cada educador tiene su programa de nivelación y apoyo pedagógico de acuerdo al área que dicta, con miras al mejoramiento académico del estudiante y la potenciación de su aprendizaje.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18.244.000.00
	APORTES Y PARTICIPACIONES	17.944.000.00
02035201	Aportes De Gobiernos Nacionales	17.944.000.00
0203520	Aportes De Gobiernos Municipales	0.00
0204	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	300.000.00
020423	Rendimientos Financieros	300.000.00
0207	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	18.244.000.00

Artículo 2º. Fijar el presupuesto de Gastos Del Centro Educativo Rural La Granjita de Pueblo Nuevo Córdoba, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, en la suma de **Dieciocho Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta Pesos M/ Cte. (\$ 18.244.000.00).**

PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18.244.000.00
0320	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.000.000.00
032008	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000.00
0321	GASTOS GENERALES	16.044.000.00
032103	Adquisición de Bienes de Consumo Duradero	900.000.00
032106	Adquisición de Bienes de Consumo Final	7.592.000.00
032104	Dotaciones Pedagógicas	120.000.00
032107	Mantenimiento, Conservación y Reparación de Instalaciones	6.250.000.00
032109	Impresos y Publicaciones	120.000.00
032111	Seguros Generales	350.000.00
032113	Gastos de Viaje de los Educandos	50.000.00
032108	Servicio de Transporte Escolar	10.000.00
032123	Realización de Actividades Pedagógicas, Científicas, Deportivas y	562.000.00
032124	Culturales	80.000.00
032110	Gastos Financieros	10.000.00
0536	Servicios Públicos	200.000.00
053640	INVERSIÓN	80.000.00
053641	Inscripción y Participación de Educandos en Competencias	10.000.00
053642	Desarrollo de Jornadas Extendidas y Complementarios	100.000.00
053643	Costos Asociados al Trámite de obtención al Título de Bachiller	10.000.00
	Costos Asociados a la elaboración de Certificaciones de Estudio	
		18.244.000.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	

PLAN DE COMPRAS

El Plan de Compras se elaboró teniendo en cuenta los principios de economía, imparcialidad, eficiencia, necesidad, calidad y efectividad, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento y desarrollo de las actividades de la Entidad y dentro de los parámetros de cantidad y oportunidad

OBJETIVO GENERAL

El objeto general del Plan de Compras del Centro Educativo La Granjita , Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia, es el de satisfacer oportunamente las necesidades logísticas de las Direcciones: Estratégicas, misionales y de apoyo del Centro Educativo teniendo en cuenta la misión,

visión y necesidades correspondiente al desarrollo de cada una de las sedes y, la comunidad estudiantil que la conforman, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos y funciones del Centro Educativo La Granjita , Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia.

RESPONSABLE

El Consejo Directivo del Centro Educativo Centro Educativo La Granjita , Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia,, Colombia. Delegó al Director y amparado en el decreto 4791 de 19 de Diciembre de 2008, la ordenación y ejecución del gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas para él, Centro Educativo La Granjita , Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia, Córdoba, tanto del presupuesto de funcionamiento, como el de

inversión.

CONTRATACIÓN

La parte precontractual, contractual y la poscontractual es realizada por el Rector.

POLÍTICAS DE COMPRA

- Adelantar todos y cada uno de los procesos contractuales, teniendo en cuenta los principios de igual, moralidad, eficiencia y economía, establecidos dentro del marco del derecho privado y algunos Artículos de la ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, como son el Artículo 16. De la modificación unilateral; Artículo 17 de la terminación unilateral; Artículo 18 de la caducidad y sus efectos; Artículo 24 de los principios de transparencia; Artículo de 28

de la interpretación de las reglas contractuales; Artículo 29 el deber de la selección objetiva; Artículo 41 del perfeccionamiento del contrato; Artículo 44 de las causales de nulidad absoluta; Artículo 52 de la responsabilidad de los contratistas; en especial el decreto 2170 de 2002 en sus Artículos: Artículo 6°. De la consulta de precios o condiciones del mercado; Artículo 7°. Del anticipo en la contratación y; Artículo 8°. De los estudios previos.

- Para las compras de materiales y suministro, de Equipos a los diferentes proveedores, el procedimiento será realizado por medio de la contratación y la realización de diferentes cotizaciones con diferentes proveedores que cumplan con los requisitos legales, atención,

calidad, garantía y oportunidad en la adquisición de los insumos y productos.

- Para la entrega de los diferentes, Bienes y Servicios, estos deben ser solicitados por el Director y al momento de recibir deberán emitir un certificado de recibido a satisfacción.
- En el Plan de Compras se identificarán los rubros a los cuales se les realizará las compras, el detallado quedara plasmado y reflejado en contabilidad.

Las órdenes de compra serán firmadas por el representante legal de del Centro Educativo

FORMULACIÓN

Para la formulación de Plan de Compras se toman los datos históricos de consumo, los cuales sirven como referencia del comportamiento de cada una de las adquisiciones realizadas por el Centro Educativo.

Las necesidades y compromisos adquiridos por el Centro Educativo La Granjita , Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia, así como las diferentes contrataciones de servicios y adquisición de bienes, teniendo en cuenta la actualización y renovaciones de equipos, software, materiales y suministros, necesarios para el correcto funcionamiento del Centro Educativo.

Así mismo la parte operativa del Plan de Compras es ejecutada por el Rector

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el Plan de Compras es la siguiente:

Se realiza la planeación de adquisiciones y contrataciones teniendo en cuenta los datos históricos de consumo, las necesidades y los compromisos de la Entidad, luego se presenta el Plan de Compras al ordenador del gasto, el cual realiza los respectivos ajustes para su aprobación, rigiéndose por los principios de igualdad, transparencia, moralidad, eficiencia y economía.

Se procede a realizar el requerimiento de necesidades y el análisis de la solicitud, verificando

que estén en los rubros del Plan de Compras.

COBERTURA

El Plan de Compras está proyectado con el objeto de cubrir al desarrollo eficiente de las necesidades prioritarias del Centro Educativo y de las sedes.

PERIODO

Se elaboró por el término de un (1) año, y teniendo en cuenta los consumos históricos, y necesidades del Centro y sus diferentes sedes, se estableció que la ejecución del mismo será Mensual y dada la necesidad ocasional.

Además el periodo de ejecución es de un (1) año, contado a partir del 01 de enero a 31 de Diciembre de 2016.

COMPROMISOS

Para la elaboración del Plan de Compras, se seleccionaron los siguientes rubros y conceptos, así mismo es de anotar que la modalidad de adquisición se realiza por el derecho privado.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2016.

DETALLE	TIPO CONTRATACIÓN	MES PROYECTADO	VALOR
Compra de Equipos, Muebles y Enseres y dotaciones pedagógicas	Contratación Directa	1-12	\$1.020.000
Materiales y Suministros (bienes de consumo final agotables como aseo, papelería y demás materiales)	Contratación Directa	1-12	\$7.592.000
Mantenimiento y Reparación	Contratación Directa	1-12	\$6.250.000
Actividades, Culturales, Y	Contratación Directa	1-12	\$562.000

Científicas			
Impresos, Publicaciones, transportes, viáticos, derechos de grado y demás costos asociados al sostenimiento de educandos	Contratación Directa	1-12	\$380.000
Contratación de servicios técnicos y profesionales	Contratación Directa	1-12	\$2.000.000
Seguros, servicios Públicos, Comisiones y gastos financieros	Contratación Directa	1-12	\$440.000

SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL PLAN DE COMPRAS

Con el fin de realizar un seguimiento, control y monitoreo efectivo a este proceso, se asignan como supervisores de las compras, al Consejo Directivo, Profesores, Personero estudiantil, Representante estudiantil ante el consejo directivo y Comunidad Estudiantil del Centro Educativo y sedes, quienes realizan inspección al objeto y satisfacción de las diferentes compras.

(Valores en miles de pesos)

NOMBRE DEL RUBRO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	2.000
Adquisición de Bienes de Consumo Duradero	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900
Adquisición de Bienes de Consumo Final	633	633	633	633	633	633	633	633	633	633	633	633	7.592
Dotaciones Pedagógicas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Mantenimiento, Conservación y Reparación de Instalaciones	521	521	521	521	521	521	521	521	521	521	521	521	6.250
Impresos y Publicaciones	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Seguros Generales	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	350
Gastos de Viaje de los Educandos	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50
Servicio de Transporte Escolar	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Realización de Actividades Pedagógicas, Científicas, Deportivas y Culturales	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	562
Gastos Financieros	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	80
Servicios Públicos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Inscripción y Participación de Educandos en Competencias	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	80
Desarrollo de Jornadas Extendidas y Complementarios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Costos Asociados al Trámite de obtención al Título de Bachiller	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100
Costos Asociados a la elaboración de Certificaciones de Estudio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
TOTAL GASTOS GENERALES	1.520	18.244											

Ejecucion presupuestal.

RUBRO PRESPUERAL		PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	TOTAL RECAUDOS		SALDO POR RECAUDAR (4)	% SALDO POR RECAUDAR (4/1)
CODIGO	NOMBRE		ADICION	REDUCCION		TOTAL RECAUDADO (2)	PORCENTAJE (3)=(2/1)		
1.	INGRESOS	18.244.000,00	51.598,00	-	18.295.598,00	17.025.486,00		1.270.112,00	
1.1.	OPERACIONALES	18.244.000,00	51.598,00	-	18.295.598,00	17.025.486,00		1.270.112,00	
1.1.1.	SERVICIOS EDUCATIVOS	-	-	-	-	-		-	
1.1.1.1.	Certificados y constancias de estudio	-	-		-		-	-	-
1.1.1.2.	Otros cobros				-		-	-	-
1.1.2.	OTROS SERVICIOS	-	-	-	-	-		-	
1.1.2.1.	Venta de productos				-			-	
1.1.2.2.	Arrendamiento	-			-		-	-	-
1.1.3.	TRANSFERENCIAS	17.944.000,00	-	-	17.944.000,00	16.945.641,00		998.359,00	
1.1.3.1.	Nacionales	17.944.000,00	-		17.944.000,00	16.945.641,00	94,44	998.359,00	5,56
1.1.3.2.	Departamentales				-			-	
1.1.3.3.	Municipales	-			-			-	
1.1.4.	RECURSOS DE CAPITAL	300.000,00	51.598,00	-	351.598,00	79.845,00		271.753,00	77,29
1.1.4.1.	Recursos del balance		51.598,00		51.598,00	51.598,00	100,00	-	
1.1.4.2.	Rendimientos financieros	300.000,00			300.000,00	28.247,00	9,42	271.753,00	90,58

1.1.4.3.	Donaciones				-			-	
TOTAL		18.244.000,00	51.598,00	-	18.295.598,00	17.025.486,00	93,06	1.270.112,00	6,94

Ejecucion presupuestas de Gastos e Inversiones

RUBRO PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO INICIAL	TRASLADO		MODIFICACIONES		TOTAL COMPROMISOS			SALDO POR COMPROMETER	% SALDOS COMPROM.
CODIGO	NOMBRE		CREDITO	CONTRA CREDITO	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO	COMPROMETIDO	% COMPROM.		
2	GASTOS FUNCIONAMIENTO	18.244.000	5.431.000	5.431.000	51.598	-	18.295.598	17.011.212		1.284.386	
2.1	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.000.000	-	1.000.000	-	-	1.000.000	-		1.000.000	
2.1.3	Jornales	-					-	-	0	-	
2.1.4.	Contratación de Servicios técnicos y profesionales	2.000.000		1.000.000			1.000.000		-	1.000.000	100
2.2.	GASTOS GENERALES. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	15.482.000	1.431.000	4.231.000	51.598	-	12.733.598	12.511.212		222.386	
2.2.1.	Adquisición de bienes de consumo duradero	900.000	530.000	61.000			1.369.000	1.369.000	100	-	-
2.2.2.	Adquisición de bienes de consumo final	7.592.000	861.000		-		8.453.000	8.445.200	100	7.800	0
2.2.3.	Dotaciones pedagógicas	120.000		120.000	-		-		-	-	-
2.2.4	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	6.250.000		3.860.000	-		2.390.000	2.370.000	99	20.000	1
2.2.5	Servicios públicos	10.000		10.000			-			-	-
2.2.6.	Gastos de viaje de los educandos	50.000		50.000			-			-	-
2.2.7.	Impresos y publicaciones	120.000		120.000			-			-	-
2.2.8.	Contratación de los servicios de transporte escolar	10.000		10.000			-		-	-	-
2.2.9.	Primas por Seguros	350.000					350.000	167.040	48	182.960	52
2.2.10.	Gastos financieros	80.000	40.000		51.598		171.598	159.972	93	11.626	7
2.3.	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	562.000	4.000.000	-	-	-	4.562.000	4.500.000		62.000	
2.3.1.	Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles	-					-	-	0	-	

2.3.2.	Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales	562.000	4.000.000				4.562.000	4.500.000	99	62.000	1
3.	INVERSION	200.000	-	200.000	-	-	-	-		-	
3.1.	Acciones de mejoramiento de gestión escolar y académica	-					-			-	
3.2.	Inscripción y participación de educandos en competencias	80.000		80.000			-			-	-
3.3.	Desarrollo de las jornadas extendidas y complementarias	10.000		10.000			-			-	-
3.4.	Costos asociados al trámite para la obtención del título de bachiller.	100.000		100.000			-			-	-
3.5.	Costos asociados a la elaboración de certificaciones de estudio	10.000		10.000			-			-	-
3.6.	Costos destinados al sostenimiento de semovientes y proyectos productivos	-					-			-	
TOTAL		18.244.000	5.431.000	5.431.000	51.598	-	18.295.598	17.011.212	93	1.284.386	

Movimientos contables.

CODIGO DIVIPOLA	CODIGO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PERIODO	CODIGO PLAN CONTABLE PUC	NOMBRE PLAN CONTABLE PUC	VALOR SALDO ANTERIOR	TOTAL TRANSACCIONES	VALOR DEBITOS	VALOR CREDITOS	VALOR SALDO
23570	223570000186	201612	111005	BANCO BBVA	1.388.517	0	334.294	1.708.597	14.214
23570	223570000186	201612	141314	Otras transferencias	0	0	323.866	323.866	0
23570	223570000186	201612	165590	Otra maquinaria y equipo	11.072.000	0	0	0	11.072.000
23570	223570000186	201612	166501	Muebles y enseres	5.985.000	0	0	0	5.985.000
23570	223570000186	201612	166502	Equipo y máquina de oficina	1.300.000	0	0	0	1.300.000
23570	223570000186	201612	240101	Bienes y servicios	0	0	1.247.750	1.247.750	0
23570	223570000186	201612	242510	Seguros	0	0	167.040	167.040	0
23570	223570000186	201612	243605	Servicios	256.900	0	258.000	0	-1.100
23570	223570000186	201612	243608	Compras	28.916	0	29.000	0	-84
23570	223570000186	201612	310504	Municipio	16.989.124	0	0	0	16.989.124
23570	223570000186	201612	310505	Excedente del Ejercicio	51.598	0	0	0	51.598
23570	223570000186	201612	440522	Para Programa de Educación Conpe	16.621.775	0	0	323.866	16.945.641
23570	223570000186	201612	480522	Intereses Sobre Depositos	17.819	0	0	10.428	28.247
23570	223570000186	201612	520205	Remuneracion Servicios Tecnicos	0	0	0	0	0
23570	223570000186	201612	521112	Materiales y Suministros	8.197.450	0	247.750	0	8.445.200
23570	223570000186	201612	521113	Mantenimientos	2.370.000	0	0	0	2.370.000
23570	223570000186	201612	521121	Comunicaciones y transporte	0	0	167.040	0	167.040
23570	223570000186	201612	521126	Seguros Generales	3.500.000	0	1.000.000	0	4.500.000
23570	223570000186	201612	580238	Comisiones y otros gastos bancarios	153.165	0	6.807	0	159.972
SUMAS IGUALES							3.781.547	3.781.547	

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2016

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LOS FONDOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA GRANJITA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CORDOBA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016

El Director Del Centro Educativo Rural La Granjita en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial las conferidas por la ley 715/01 y el Decreto 4791 de 2008 y,

CONSIDERANDO

- Que el Consejo Directivo de la Institución este Centro Educativo, Mediante Acuerdo 001 de Noviembre 18 de 2015, aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos, para la vigencia fiscal 2016.
- Que el presupuesto aprobado por el concejo directivo se ajusta a las necesidades y posibilidades de solución de la institución en materia de ingresos y gastos.
- Que es deber del Director liquidar el presupuesto de Ingresos y Egresos, una vez sea aprobado por el concejo directivo de la Institución. Que en virtud de lo anterior, el Director de la Institución,

RESUELVE:

Artículo 1º. Liquidar el presupuesto de Ingresos y recursos del capital Del Centro Educativo Rural La Granjita De Pueblo Nuevo Córdoba, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, en la suma de: **Dieciocho Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta Pesos M/ Cte. (\$ 18.244.000.00).**

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

02. PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18.244.000.00
0203520	Aportes De Gobiernos Nacionales	17.944.000.00
1	Aportes De Gobiernos Municipales	0.00
0203520	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	
0204	Rendimientos Financieros	300.000.00
020423	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	
0207		300.000.00
		18.244.000.00

Artículo 2º. Liquidese el presupuesto de Gastos Del Centro Educativo Rural La Granjita De Pueblo Nuevo Córdoba, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, en la suma de: **Dieciocho Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta Pesos M/ Cte. (\$ 18.244.000.00).**

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO II 03. PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIG O	CONCEPTO	VALOR
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18.244.000.0
0320	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	0
03200	Contratación de Servicios Técnicos y	2.000.000.00
8	Profesionales	2.000.000.00
0321	GASTOS GENERALES	16.044.000.0
03210	Adquisición de Bienes de Consumo Duradero	0
3	Adquisición de Bienes de Consumo Final	900.000.00
03210	Dotaciones Pedagógicas	7.592.000.00
6	Mantenimiento, Conservación y Reparación de	120.000.00
03210	Instalaciones	6.250.000.00
4	Impresos y Publicaciones	120.000.00
03210	Seguros Generales	350.000.00
7	Gastos de Viaje de los Educandos	50.000.00
03210	Servicio de Transporte Escolar	10.000.00
9	Realización de Actividades Pedagógicas,	562.000.00
03211	Científicas, Deportivas y Culturales	80.000.00
1	Gastos Financieros	10.000.00
03211	Servicios Públicos	200.000.00

3	INVERSIÓN	80.000.00
03210	Inscripción y Participación de Educandos en	10.000.00
8	Competencias	100.000.00
03212	Desarrollo de Jornadas Extendidas y	10.000.00
3	Complementarios	
03212	Costos Asociados al Tramite de obtención al Título	18.244.000.0
4	de Bachiller	0
03211	Costos Asociados a la elaboración de	
0	Certificaciones de Estudio	
0536	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	
05364		
0		
05364		
1		
05364		
2		
05364		
3		

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Rectoría Del Centro Educativo Rural La Granjita del Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2015.

- Mantenimiento de planta física: enlucimiento de todas las sedes durante todo el año.
- Mejoramiento del Archivo académico, Elaboración de Boletines, dotaciones docentes de materiales de trabajo.
- Dotación de materiales didácticos para los docentes
- Dotación permanente de materiales de aseo durante todo el año y de manera constante.
- Desarrollos de eventos como día de las madres, jornada cultural, celebración del festival de la cometa, celebración del día de los niños.

- Mantenimiento semestral de abanicos en todas las sedes.
- Arreglo de circuitos eléctricos.
- Celebración día del maestro.
- Compra de póliza anual.
- Suministros de materiales de ferretería para el mantenimientos del Centro Educativo
- Compra de juegos didácticos para los estudiantes de preescolar

- Compra de balones y todo tipos de materiales deportivo para los estudiantes del Centro Educativo
- Pago por el transporte de todos los materiales y suministros que se necesiten en cada sede durante el año.
- Suministro de una biblioteca para una de las sedes del Centro Educativo
- Pago de los servicios profesionales de la firma contable
- Suministro de papelería durante todo el año para el Centro Educativo
- Suministro de filtros para el agua de los estudiantes y docentes para algunas sede del Centro Educativo

- Mantenimiento de aire acondicionado de la sala de informática
- Compra de aire mini Split para una sede del Centro Educativo
- Purificadores de agua y filtros de carbón
- Suministros de cartuchos HP, tóner shap, recarga de tóner para las fotocopiadoras de las sedes del Centro Educativo
- Mantenimiento de fotocopiadoras del Centro
- Los fondos se manejan transparencia y eficiencia a través de un paquete contable, presentando los informes trimestrales contables a tiempo.

GESTIÓN COMUNITARIA Y PROYECTOS FUTUROS

- La junta de padres de familia: piensan dotar al Centro Educativo con instrumentos musicales, (MUSICA FLOLCLORICA)
- Escuela de padres: se pusieron como meta de realizar charlas con los padres de familia (individual) sobre el Proyecto de Vida, se dictan charlas también sobre el maltrato infantil, el embarazo prematuro de jóvenes, con el acompañamiento de la Policía Nacional, la Comisaria de Familia, personería Municipal, psicólogas ect.
- El Centro Educativo esta de puertas abiertas a la comunidad y esta presta al servicio de la misma.
- Tanto directivos como docentes y padres de familia, gestionaran la asignación de docentes, en caso de que se dé la apertura del grado sexto (6) en el año 2018.

